

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 27 de Octubre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,323

PARTE OFICIAL.

Dos importantes Reales decretos, expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, inserta hoy el periódico oficial. Por el primero se reduce en los términos posibles el personal de la magistratura. He aquí el articulado de dicho decreto:

«Artículo 1.º El número de magistrados y abogados fiscales en el Tribunal Supremo será el mismo que existía antes del planteamiento de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 2.º El número de magistrados de las Audiencias será el que éstas tenían antes de los decretos de 5 de Diciembre de 1870 y 24 de Diciembre de 1872, dictados en consonancia del planteamiento de las leyes provisionales sobre organización del poder judicial, y sobre Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º Hasta reducir el número de los actuales magistrados y abogados fiscales al que se fija en los artículos anteriores, sólo se proveerá una de cada tres vacantes en funcionarios de categoría inmediata inferior que reúnan los requisitos exigidos por las leyes para el ascenso, y en cesantes alternativamente.

Se su rimirán las dos terceras partes de las plazas que á partir desde la fecha del presente decreto queden vacantes.»

El segundo decreto se encamina á llevar á la provisión de todas las vacantes un espíritu de justicia, que honra al señor ministro del ramo. He aquí sus artículos:

«Artículo 1.º La mitad de las vacantes de magistrado de Audiencia y de juez de primera instancia de término y de ascenso, se proveerán en cesantes de la misma categoría, prefiriendo á los que disfruten haber pasivo, y la otra mitad de funcionarios de la categoría inmediatamente inferior, que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso

en la ley provisional sobre organización del poder judicial.

En la misma forma se proveerán los cargos de fiscal, teniente fiscal y abogado fiscal de Audiencia, y los de promotor fiscal de término y de ascenso.

Art. 2.º La mitad de los juzgados de primera instancia de entrada se proveerá precisamente en cesantes de la misma clase; para la otra mitad podrán ser nombrados también promotores de entrada ó de a-censo, activos ó cesantes, que por haber comenzado á ejercer estos cargos antes de la publicación de la citada ley provisional sobre organización del poder judicial estén comprendidos en su décimacuarta disposición transitoria.

Los promotores fiscales de entrada que se encuentren en este caso, no podrán ser nombrados jueces si no han ejercido la promotoría durante tres años á lo menos.

Art. 3.º Sólo tendrán derecho á ser colocados en los turnos correspondientes á los cesantes aquellos que hubiesen sido nombrados para el cargo en que cesaron con arreglo á las disposiciones generales vigentes en la fecha de su nombramiento.

Los que no se encuentren en este caso podrán ser repuestos en su misma categoría, ó nombrados para cargos de otra inferior con arreglo á sus méritos y servicios.

Art. 5.º A los cesantes que con anterioridad á la ley provisional sobre organización del poder judicial estuvieren comprendidos en cualquiera de las categorías de la carrera judicial ó fiscal, se les abonará la mitad del tiempo de su cesantía para el solo efecto de poder optar al ascenso inmediato á la clase en que actualmente se hallen, siempre que en esta hayan servido el tiempo exigido por las disposiciones vigentes ó por las que en lo sucesivo rijan.

Art. 5.º Queda modificado, en cuanto se oponga á las anteriores disposiciones, el decreto de 23 de Enero de 1875 sobre provisión de cargos del orden

judicial y del ministerio fiscal.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Octubre de 1877.

Muy señor mío: La Comisión mixta española encargada en París de preparar un tratado de comercio con el gobierno de la vecina república ha celebrado su primera conferencia oficial en el ministerio de Negocios extranjeros, surgiendo de ellas ciertas dificultades para cuya aclaración ha habido necesidad de telegramas varios entre nuestro embajador en París, Sr. Marqués de Molins y el ministro de Estado y además de una conferencia que, para ponerse de acuerdo, han celebrado en Madrid los señores marqués de Orovio y Silvela por una parte, y por otra el encargado de Negocios de Francia con el último de estos dos señores.

El motivo de los telegramas y de las conferencias V. lo comprenderá perfectamente. Los comisarios franceses en el ministerio de Negocios extranjeros han expuesto á la consideración de los nuestros, puntos tan dudosos como importantes que estos han tenido que consultar forzosamente. La duda no estribaba en otra cosa que en saber si nuestro gobierno se hallaba definitivamente resuelto á otorgar á los pedidos hechos á las fábricas francesas con anterioridad al decreto de 22 de Julio el pago por la tarifa reducida. La contestación de Madrid parece que llegó ayer á París y deduzco de las insinuaciones que hace *El Imparcial* y del silencio que guardan la mayor parte de los periódicos ministeriales, que no será aquella tan categórica y terminante como fuera de desear en interés de todos

Yo no sé, por consiguiente, si tardarán mucho ó poco en llenar su cometido en París los comisarios españoles; cuando los mismos periódicos oficiales discrepan sobre el particular es de suponer que, hoy por hoy no hay medios fundados para asegurarlo. Lo que importaría más bien saber es si días más tarde ó días más temprano conducirán á un buen resultado las conferencias, y eso es cabalmente lo que se ignora. Bien que, á juzgar por algunas referencias que tengo, bueno es exclamar con un periódico de la mañana, refiriéndose á las buenas disposiciones de que, según los órganos del gobierno, está animado hacia España, el del mariscal Mac-Mahon: obras son amores que no buenas razones. Si no se modifican en sentido más razonable los términos de la intransigencia que, al parecer, se ha manifestado, no aseguro nada, porque tampoco es posible en el estado actual de las cosas, pero bien podría suceder que los comisarios españoles tuvieran que volver de la propia manera que se habían ido.

Aun antes de que esto suceda, suponiendo que suceda, el gabinete que preside el señor Cánovas se habrá convencido á estas horas en que en lo tocante á la honra y á una justa reciprocidad, no caben términos medios: transigir, siquiera no sea más que en las dilaciones, significa ceder, y es lo que no podemos hacer tratándose sobre todo de una nación como la francesa que siempre ha considerado las cosas bajo el prisma de su conveniencia comercial y política.

Se confía, sin embargo, en que el gobierno no transigirá en absoluto con

—218—

1767, destruyó los pueblos de Camalig, Palangui, Guinubatan, Ligao y Manilao. En 1814 sus cenizas cayeron sobre Manila, que está 78 leguas, y tanta agua despidió, que se formaron diversos ríos. El cráter es grande y el volcán se halla sobre un cono muy elevado.

En la gran isla de Mindanao son innumerables los volcanes que existen. El principal está situado en el término de Bahayan; en 1640 hubo una erupción que hizo saltar montes enteros.

En la isleta de Camiguin, dependiente de Misamis, hace poco tiempo hubo una explosión volcánica, que arrojó verdaderos ríos de lava, los existentes en algunas otras provincias del Archipiélago no son tan notables.

XI.

Juancho ascendió hasta el volcán de Taal, é inclinado sobre su cráter, devoraba con la vista extraviada el negro fondo, donde se producía un ronco é imponente ruido.

En aquel momento, solamente salía por el extremo opuesto una ligera columna de humo.

Hacia media hora que estaba absorto en aquel sitio, cuando sintió ruido á sus espaldas. Se incorporó al punto, y con movimiento rápido, que á poco le arrastra al fondo del volcán, pudo evitar que una joven india se arrojara por su ancho cráter en busca de inevitable muerte. La india no pudo ver á Juancho, inclinado como estaba sobre aquel abismo, y corría á precipitarse en el volcán. Consiguió separarla, y ella, con colérico acento, le dijo:

—¿Por qué me sujetas?

—219—

—Porque es mi deber. El suicidio es un crimen, respondió Juancho filosóficamente.

—¿Qué te importa, no cometiéndolo tú?

—Importa mucho no privar al mundo de una joven tan hermosa como tú, le replicó galantemente al fijarse en la belleza de la india.

—¡Aha! exclamó ella sin saber que decir.

—Sí, tú eres muy linda y no debes morir tan joven.

—Ha muerto el hombre á quien mi alma adoraba, y debo morir yo; me aburre la vida; dijo la india con exaltación.

—¿Y quien era ese dichoso mortal?

—Era un héroe.

—¿Algún soldado, muerto en campaña?

—No; un tulisan.

—¿Un tulisaa! ¿Su nombre?

—Radjak.

—¿Radjak! exclamó Juancho asombrado.

—¿Qué te extraña? preguntó la india admirada de la sorpresa de su interlocutor.

—¿Radjak! repitió Juancho conmovido, ¡Pobre Radjak!

—¿Le conocías? dijo ella con ansiedad.

—Murió á mi lado y era mi mejor amigo.

—¿Luego tú estabas con él? ¿Eres tulisan? ¡Oh! Cuéntamelo todo.

Juancho la enteró detalladamente de cuanto deseaba.

Al terminar, dijo á la india:

—¿Y por qué querías suicidarte?

—Porque mi vida, como te he dicho, es insostenible. Yo me llamo Lelay (Manuela). Mis padres, para impedir mi casamiento con él, me arrebataron de la ca-

esa clase de conveniencias.

Mas interesantes son todavía otros programas de Paris que se rozan exclusivamente con la cuestion política pendiente. Siempre he sido de opinion, y asi lo he manifestado repetidas veces, que la reconciliacion del mariscal con los republicanos era dificil, y que, por virtud de esa dificultad podria llegar, a una nueva disolucion de la Cámara popular y con ella quizá a un caso de fuerza. Desde luego que, pensando bien, el mariscal habra de observar sus inmensas dificultades; pero, cuando el amor propio se interpone, ¿quién es capaz de medir sus consecuencias?

Que en Paris preocupa mucho la actitud del mariscal, en medio de la cual están además, los gobiernos todos de Europa, es indudable, y hemos de añadir tambien que existen motivos fundados para ello.

Si por un lado declara que «no gobernará jamás con las izquierdas» y el ministerio radical, lejos de dimitir, como lo hizo el año pasado el que presidia Mr. Buffet, estrema por todos los medios la política de resistencia, apoyada tan enérgica como intempestivamente por algunos de sus periódicos, ¿cómo pensar en una solución pacífica del actual conflicto?

Es con todo estemporáneo decir lo que sucederá en Francia; pero, por de pronto, y a juzgar por los síntomas, que son fatales, es justificado por mas de un concepto de interés extraordinario que semejante situación excita a los políticos de Francia y de Europa.

No son tampoco menos importantes los telegramas que han llegado de la Habana y de la guerra de Oriente. Es indudable que los turcos han sufrido en Asia un gran descalabro, que solo podria tener una compensación si, como se anunciara a la tarde lo ha vengado Osman-Baja en la parte de Europa, rechazando el ataque simultáneo que las fuerzas rusas han dirigido a Plewina. Pero no lo aseguro, aunque se añade que las pérdidas han sido grandes, ya que no enormes. En cuanto a Cuba, se confirma el banquete misterioso de que ha hablado La Voz, así como la muerte de Macha-

do y Garcia, únicas personas influyentes que quedaban en la insurrección.

Después de lo ocurrido en la Comisión de Códigos y de la conferencia con el Sr. Cánovas, se duda mucho que Calderon Collantes siga en el ministerio. Mañana diré algo de los moderados.

X.

Ha fallecido en Cádiz el eminente literato hijo de aquella ciudad, Don Francisco Flores Arenas. «El Diario de Cádiz» le dedica las siguientes líneas signientes:

EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO FLORES ARENAS.

En la noche de ayer ha dejado esta transitoria vida el Excmo Sr. D. Francisco Flores Arenas, después de una larga agonía. Esta tristísima nueva conmovió, estamos de ello seguros, a todo buen gaditano, porque el hombre que acaba de morir era una gloria para esta ciudad, donde habia visto la primera luz del día.

Conocidísimo y queridísimo era en Cádiz D. Francisco Flores Arenas, los hombres de ciencia, como la juventud que acude a iniciarse en ella, y los literatos, los artistas, la buena sociedad gaditana, como la clase media, todos habrán de sentir la pérdida del sabio, del literato, del profesor y del jefe, que deleitó con sus escritos, instruyó con su palabra, atrajo a todo el mundo con su afectuoso tacto y no tuvo en su vida hiel para nadie.

Como escritor festivo, rayó Flores Arenas a una gran altura, y sus publicaciones en el antiguo periódico «La Moda», le dieron a conocer por todas partes.

Como crítico, sus juicios se escucharon con respeto por los hombres mas competentes y sus consejos fueron seguidos por los artistas de mas fama.

Escritores de gran nota, como Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Rodriguez Rubi, Garcia Gutierrez, y muchos mas, le profesaban buena amistad, mereciendo de todos ellos el más favorable juicio sus escritos.

Actores eminentes, como Julian Romea, Calvo, Valero, y otros muchos, tenfale gran preileccion y alto respecto.

El teatro, al que fué apasionadísimo este ilustre gaditano, le debe tambien obras como «Coquetismo y presunción», en donde sobresale el conocimiento de la escena y el gracejo con que manejaba su fina y aguda crítica.

Sus cuadros de costumbres están trazados con mano maestra, uniendo a la sencillez y exactitud en los detalles, y a la verdad en la forma, la armonía del conjunto, presentado de un modo tan bello como artístico.

Pero ¿donde vamos a parar? Nos hemos propuesto solo dar dolorosa noticia de que nuestro queridísimo amigo ha dejado de existir, y la pluma que comenzó a trazar esos renglones, ha corrido más de lo que era nuestro ánimo. Cosa disculpable en nosotros que tanto le queríamos, que tan buena amistad y que tanto respeto le profesamos desde que tuvimos la dicha de conocerle y a quien debimos tambien las muestras más continuas é inalterables de sincero aprecio.

Nosotros, que con tanto gusto oíamos de sus labios juicios sensatos y atinadísimos sobre puntos de ciencia ó de arte; nosotros, que buscábamos ocasion de escitar aquella imaginación, que era tan viva aún a desecho de sus años; aquel gracejo especial, inimitable, con que envolvía y adornaba las más sencillas narraciones, al tomar la pluma en la mano para dar cuenta de que ya no existe nuestro queridísimo amigo, no nos es posible callar lo que sentimos por él, no podemos dejar de consignar algo de lo que en estos momentos viene a asaltar nuestra mente.

No es esta la biografía del digno oficial de ingenieros, distinguido escritor, eminente crítico, sabio catedrático é ilustre decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, que entregó su alma a Dios a las seis y media de la tarde de ayer, a los sesenta y seis años de edad; estos renglones son solo una expresión verdadera del dolor que embarga nuestra alma por tan triste pérdida; dolor que creemos mitigar consignando con este natural desorden los recuerdos que se agolpan a nuestra inteligencia tristemente impresionada con tanta desgracia y asociarnos a inconsolable familia del finado, a los amantes de las letras, a el profesorado, a la juventud escolar, a cuantos sean apasionados de las glorias gaditanas, para lamentar la pérdida del que fué en vida buen padre

y esposo, escritor excelente, honrado patriota y llevó el nombre de Francisco Flores Arenas. ¡Que Dios Nuestro Señor haya cogido su alma en las mansiones celestiales!

José Franco de Teran

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido inultado el cantonal Eduardo Jimenez, que se hallaba en Bruselas, habiendo fijado su residencia en Sevilla.

Se ha comunicado telegráficamente a Cuba el decreto que ayer publicó la Gaceta concediendo indulto a los condenados por infidencia a consecuencia de la guerra en aquel la Antilla.

El jueves próximo se verá en la sala correspondiente de esta Audiencia la denuncia hecha por el fiscal de Imprenta a nuestro colega La Nueva Prensa.

El telégrafo ha participado la noticia de haberse incendiado en alta mar el vapor Diego, de la matrícula de Bilbao. Este vapor hacia desde mucho tiempo la travesía entre los puertos del Cantábrico y las Antillas. Circaba tambien en algunas ocasiones en los puertos de los Estados Unidos. Era un buque de gran porte y el único de cuatro vapores que contaba la marina mercante española. Segun noticias, pertenecía a la misma compañía del Emiliano Buena Ventura, y otros que hacen la carrera de Santander a la Habana. Su pérdida no puede ménos de ser sensible.

El señor duque de la Torre ha empezado los trabajos de colonización de una gran dehesa que posee en Despeñaperros. Varios grandes propietarios de Andalucía se proponen hacer lo mismo en las posesiones que tienen en dicho término.

TELEGRAMAS

Viana 22.

Un despacho de Constantinopla dice que a consecuencia del desastre sufrido por Munktar-Baja, todas las fuerzas que habia disponibles en dicha capital han sido enviadas a Trevisonda.

En el asalto que se dió anteayer en el reducto de Grivitzza las tropas rumanas sufrieron 900 bajas.

Se tienen algunos detalles acerca de la catástrofe ocurrida con motivo del asalto del reducto de Grivitzza por los rumanos.

sa donde estaba depositada, trayéndome a Batangas, al cuidado de unos parientes que residen en Taal, los que de su orden me tenían como prisionera. Hace algunos días logré escaparme, teniendo noticias de que Radjak se hallaba cerca, y he vagado por los vecinos montes, sufriendo horribles penalidades, sin encontrar a nadie que me guiara, hasta que supe por unos cazadores el aciago fin de mi amante. Los cazadores intentaban llevarme a Taal, mas yo hui mientras dormia y desesperada no sabiendo que hacer ni a donde ir, porque no quiero volver a mi casa, cansada de una existencia tan penosa, tuve al divisar el volcan, la idea de poner fin a mi vida, lo que habia realizado si no lo hubieras impedido.

—Pues ahora me alegro doblemente de ello. Ya sabes que Radjak era para mí como un hermano; desde el otro mundo me agradecerá que yo me consagré a velar por tí. Yo tambien pensaba arrojarme al volcan, ignorando que hacer en la tierra, pero ahora tengo una misión sagrada que cumplir, y vivire gustoso.

—¡Oh! gracias, le dijo Lelay reconocida.

—No debemos permanecer en estos lugares, donde podriamos ser descubiertos. Volvamos al bosque, que allí determinaremos lo que convenga hacer.

—Vamos, que en tu protección confío.

—Nada temas,

Internáronse en el bosque, haciendo pequeñas jornadas, comiendo raíces, ó el fruto del alinsanay (1) y las aves que Juancho cazaba a lazo, bebiendo la fresca agua de los arroyos que al paso veían, ó las que le proporcionaban los nepentes, llegaron al cabo de algunos días al mismo lugar del monte de Tayabas, donde

(1) Plátano silvestre.

cuya cúspide está el cráter del volcan, de 100 metros de altura y 500 de profundidad.

El 24 de Setiembre de 1716 tuvo lugar una espantosa erupción. Fué un espectáculo grandioso. La tierra tembló con horroso estruendo, y la inmensa columna de fuego que produjo al inflamarse se extendió 15 millas en dirección del monte Macolot, arrojando a la vez agua y ceniza, en cantidad fabulosa. La laguna se tornó negra, y sus aguas empezaron a hervir, despidiendo fortísimo olor a azufre.

Asustada la gente abandonó los pueblos, y en mucho tiempo no recobró la calma, siendo su eterna pesadilla aquel monte que despedía fuego y humo, al ver como brotaba siempre de su enorme cráter un río de lava. La fuerza de la erupción terminó al cabo de tres días. Otra erupción terrible, que se recuerda aún con terror, llenó de luto a Batangas. Duró ocho días, destruyendo los pueblos de Taal, Lipa, Tanauan y Salas. La laguna se desbordó, y sus abrasadoras aguas quemaron extensos campos. Las cenizas del volcan, conducidas por el viento, fueron a cubrir pueblos situados a mas de 25 leguas de Taal, alcanzando a las provincias de Manila, Pampanga, Bulacan y Cavite. El ruido que la erupción produjo durante ocho días fué oido con espanto a increíbles distancias. Desde entonces el volcan continúa arrojando lava y humo, si bien no se ha conocido otra erupción igual.

La vista que ofrece es admirable: en noches oscuras, sobre todo, presenta un aspecto fantástico, de presuntuosa belleza.

En Filipinas hay muchos volcanes: el Mayon, de Albay, se descubre desde gran distancia, y sirve de faro a los buques que atraviesan el estrecho de San Bernardino. En una erupción habida el 24 de Octubre de

El enemigo tenía mina la aqualla fortificación, y cuando los rumanos la ocuparon, los turcos hicieron volar las minas, pereciendo la mayor parte de los soldados que se hallaban en ella.

Un despacho de Suleyman-Baja recibido por el gobierno dice que 18.000 búlgaros incorporados al ejército ruso y 30.000 rumanos han atravesado el Danubio por Nicópolis.

Despacho oficial.—En la batalla del 15, las pérdidas del ejército ruso fueron 230 muertos, de los cuales 7 oficiales; y 1.211 heridos, contándose entre estos 49 oficiales.

Los turcos construyen con gran actividad nuevas defensas en Plewna. Las defensas interiores son formidables.

Un despacho de buen origen dice que no es cierto que escaseen las provisiones a los turcos que defienda a Plewna.

Lo que sí falta allí es forraje para mantener a los millares de cabezas de ganado vacuno y caballar que los turcos tienen encerrados en aquel campo atrinchado.

GACETILLAS

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital D. Francisco Montoro, Abogado de este Colegio y Diputado provincial que ha sido en varias ocasiones.

Acompañamos en su aflicción a su desconsolada esposa y familia, deseando que Dios dé a su alma la paz de su eterna gloria.

Ann cuando nadie está libre de inspirar una pasión volcánica en el pecho de una doncella casta y hermosa, se nos asegura, sin embargo, que en la lucha de amor y celos promovida hace pocas noches en una fiesta coreográfica celebrada en esta capital, no fueron el objeto de la disputa ni el móvil que obligó a arrancarse mutuamente el moño a las contendientes, los desdenes de ningún individuo perteneciente a la clase militar, ignorándose hasta el momento que escribimos estas líneas en rectificación de nuestra primera noticia, quien sea el feliz mortal que ha conducido a tales extremos a dos jóvenes del sexo débil tan reputadas en los círculos flamencos y nacionales. Está visto que la persona que nos comunicó los detalles del suceso ha oído campanas y no sabe donde.

Se han pedido a los alcaldes cabezas de partido y jueces de primera instancia informes acerca de si existen edificios y terrenos del Estado ó del Municipio en condiciones a propósito para construir nuevas cárceles segun la ciencia moderna aconseja y al mismo tiempo se ha reclamado a los primeros una nota del mayor número de presos que hayan contenido el año anterior dichos establecimientos.

Se ha dirigido una circular a los gobernadores autorizándoles para conceder ó negar permiso a publicaciones religiosas de todo género, con sujeción a las leyes vigentes y a las interpretaciones oficiales del artículo 11 de la Constitución.

Suponemos que las nueve de la mañana es una hora inconveniente para regar las macetas colocadas en los balcones; y sin embargo, ayer en una calle de no escaso tránsito recibían las plantas de los tiestos (como dicen en Madrid) un rocío tan abundante que caía a la calle, con grave riesgo de bautizar al transeunte.

Hasido sometido a la comisión del Consejo de Instrucción pública un extenso informe relativo a la concesión de premios a los catedráticos de Institutos.

Desraciadamente hay mucha verdad en estas líneas que copiamos de nuestro colega La Patria.

«La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado una exposición al Gobierno pidiendo la disminución de empleados públicos por razón de economías.

Pero se ha olvidado consignar que debe empezarse por los altos funcionarios, no por los escribientes y porteros, que es como entiende las economías el Sr. Orovisio.

Dice un periódico que el preámbulo del decreto sobre policía es debido a la Castiza pluma del Sr. Gisbert. De modo que observa otro colega, vamos a tener policía castiza lo cual es una ventaja.

Los serenos de Jaen van a ser vestidos con tanta elegancia como nuestros pollos más elegantes. Estrenarán este invierno capotes rusos.

Se nos ocurre una duda acerca de la conveniencia de estos abrigos para la guardia nocturna. Cuando les toque correr, para no encontrarse en algun lance desagradable, ¿no les estorbarán las interminables faldas de los rusos?

Estúdiense esto para que, ya perfeccionada esta mejora, podamos proponerla para su realización a nuestro Municipio.

Por un artículo.—Dicen «Las Noticias» diario malagueño:

En el «Boletín Eclesiástico», número 129 corre pendiente al día de ayer se inserta un edicto del obispo de «reprobando, condenando o prohibiendo leer y retener» el artículo que suscribió por don Ramon León Mainez, publica la «Revista de Andalucía» en el cuaderno sexto, tomo noveno perteneciente al día veinte y cinco de setiembre último, bajo el título de «Enfermedades de Santa Teresa».

Después de lo que nos ha dicho un periódico de Lugo al darnos cuenta de la «Misa Pau oina» escomulgando a una familia residente en uno de los pueblos de aquella provincia, no nos hubiera llamado la atención a no causarnos pena considerar donde pueden conducirnos las exageraciones de ciertas gentes que a todo trance están empeñadas en suscitar conflictos.

¿Cuántas cosas podríamos nosotros prohibir y condenar con igual derecho y algo mas de razon y de justicia!

No queremos por hoy hacer deducciones de cierto orden y a las cuales se presta muy bien el asunto que nos ocupa, y hasta pudiéramos añadir a que se nos provoca; esto no obstante, por las altas consideraciones que detiene nuestra pluma, no hacemos mas que una sola consideración.

Entre el artículo condenado y los escándalos cometidos en la provision de los curatos vacantes en esta diócesis, de cuyos actos se ha visto obligado a protestar ante el Nuncio el señor magistrál don Diego de Lara y Vaile ¿qué habra hecho mas daño a la moral universal y aún a la religion misma?

Contesta desapasionadamente cualquiera per ona honrada.

Para facilitar las transacciones mercantiles internacionales, ha resuelto el ministro de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, que una vez pagados los derechos consulares de los certificados de origen, de productos de las naciones convenidas, no abonen nuevo derecho consular por los certificados ó vistos de tránsito, al atravesar los países que no disfruten de las ventajas arancelarias, y en las cuales deben proveerse de dichos documentos.

Salvagismo.—Leemos en «Las Noticias» de Málaga:

«Ha llegado hasta a nosotros el rumor de un suceso extraordinario ocurrido en la Barriada del Palo y que segun las referencias a que nos contraemos, es como sigue:

Dos cazadores habitantes en la Cala salieron con el propósito de satisfacer su deseo de divertirse. Llegaron cerca del pueblo y en ocasion en que en una de las cas contiguas al mismo se celebraba una fiesta. Los sujetos en cuestion quisieron tomar parte en ella, pero con tan poca fortuna, que fueron recibidos de mala manera hasta el punto de verse acometidos y precisados a huir, siendo uno de ellos muerto a pedradas en la huida y gravemente herido el otro.

De esperar es que dada la certeza del suceso las autoridades competentes entenderán en él para proceder a lo que corresponda.»

Por indicacion del señor ministro de Hacienda se ha dado orden para que no circulen por el correo como impresos, los prospectos de loterías al manas que hace algun tiempo circulan con gran profusion, contraviniendo a la prohibición expresa de pagar en España la venta de billetes de toda clase de loterías, no autorizadas por la ley y que pueden perjudicar a la loteria nacional.

El número 381 del Fomento de la Produccion Nacional, que acaba de salir a luz, contiene el siguiente:

SUMARIO

I. «La Política Comercial Española.» V. por F. J. O.—III «Variaciones» El contraste de los colores, y sus aplicaciones a las artes.—«Miscelánea»: La Philoxera.—Comercio de cabotaje.—Las exposiciones.—Conferencias de Econo-

mía política.—Máquina para urdir.—La Moda española ilustrada.—IV. «Revista Comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaria de la Asociación Fomento de la Produccion Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Noticias curiosas.—Desde San Pedro hasta Pio IX han existido 257 Papas. De ellos 82 son venerados como santos y 33 ostentan la corona de mártires. Respecto a sus nacionalidades, 104 han sido romanos y 103 nacidos en otros puntos de Italia; 15 franceses, 9 griegos, 7 germanos, 5 asiáticos, 3 africanos, 3 españoles, 2 dalmatas, uno hebreo, uno tracio, uno alemán, uno portugués, uno candiota y uno inglés. El nombre mas comun con que se les ha distinguido ha sido el de Juan; y el vigésimo tercero y último fué napolitano, elevado a la sagrada cátedra en 1410. En cuanto a la duracion de su reinado, el de nueve Pontífices ha llegado a un mes, el de 30 no ha llegado a un año, y el de 11 ha pasado de veinte años. Solo cinco han ocupado el solio mas de veinte y tres años. Estos son San Pedro que fué Supremo Pastor veinte y cinco años, dos meses y siete dias; Silvestre I, veinte y tres años diez meses y veinte y siete dias; Adriano I, veinte y tres años, diez meses y catorce dias; Pio IX, que ha celebrado su trigésimo aniversario el 10 de julio de 1876.

Continúan las ejecuciones.—Hé aqui dos noticias tomadas de un periódico de Madrid.

«Hoy ha salido de Zaragoza el ejecutor de la justicia para cumplir su triste mision en un pueblo de aquella provincia.

«Ha salido de Valladolid para Palencia el ejecutor de la justicia a desempeñar su triste mision en la persona del paricida Ruperto Reguera Mena.»

Leemos en «La Epoca»

«En el último sorteo de la loteria ha tocado a los operarios de nuestra imprenta un premio de 10.000 reales.»

Pues señor: ya les tocó la loteria a los operarios de la «Gaceta», de «E. Cronista», de «La España», de «El Imparcial» y de «El Parlamento.» Ahora solo falta que la casquivana diosa se decida a dar un paseito por provincias, para que nuestros operarios puedan saborear igual satisfaccion, porque tambien son hijos de Dios y españoles como nosotros.

«En una revista leo unas seguidillas de las cuales una termina así:

«Sin fe ni aliento, vago, errante y a solas con mi tormento.»

Tambien es valor el del autor de las seguidillas, se llama así mismo vago, cuando van a dar una ley contra ellos.»

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estas medicinas gozan con razon de una estimacion universal, pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que puedan resistir las virtudes curativas de las Pildoras y el Ungüento Holloway.

Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, el cáncer, el asma, el reumatismo, la gota, y la hidropesia ceden pronto a la influencia combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad, y otros desórdenes internos, las Pildoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan a su estado primitivo de sanidad los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazón y la circulación y por estos medios dan invariablemente energía, tono y vigor a todas las funciones naturales de la vida.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de America.

Por acuerdo del Exceletísimo Ayuntamiento, se saca a oposicion una plaza de maestro ajustador de pesas y medidas e instrumentos de pesar, sin sueldo, con destino a esta ciudad, y pueblos que comprenden el partido judicial de la misma, cuya plaza se proveerá por el Municipio en el aspirante que demuestre en los ejercicios orales y prácticos, mayor competencia en tan delicado ramo, y merezca además la confianza de la corporacion; en el concepto de que los aspirantes, podran presentar hasta el dia 15 del próximo mes de Noviembre en la secretaria de la propia corporacion, un modelo de instrumento de pesar básculas, etc. el cual aprobado que sea, serán admitidos sus autores a oposicion, cuyo acto se verificará en la Casa Consistorial el dia que se designe al efecto, ante la Comisión de abastos, del Ingeniero Fiel contraste de la provincia, cuyo acto se anunciará oportunamente por medio de edictos, en el concepto de que el examen oral de que se hace mérito, versará sobre los puntos que contiene el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria municipal, para conocimiento de los aspirantes a la plaza de que queda hecho mérito.

Almería 24 de Octubre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srio.

SECCION RELIGIOSA.— Cultos para el dia 27 de Octubre. Santo de hoy.—San Vicente y Santa Sabina mártires. Liturgia.—El oficio y misa son de San Fructuoso C. Vigilia rito doble, color blanco. Visita la corte de María a Nuestra Señora del Mar en la iglesia de Sto. Domingo. A la oracion novena en honor de San Judas en la parroquia de San Pedro; en las demás iglesias rosario con salve y letanía cantadas.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería. Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. De Málaga, pailebot Español Dos Niños.

De Adra, va por Il. Rosario.

De Garrucha, pailebot id. Federico.

De Lisboa, id. portugués Mayar.

De Gijón, bergantín goleta Española Elora.

Ademas cuatro Laudes de diferentes puntos.

DESPACHOS. Para Londres, vapor Español Solis.

Para Liverpool, vapor Il. Lope de Vega.

Para Cartagena, vapor Il. Rosario.

Para Málaga, balandra id. Juanito.

Ademas, dos Laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

PTA. CNTS. Fielato del Puerto. 1.060 14

Idem de Granada. 559 35

Idem de la Vega. 743 15

Idem Central. 53 12

Total. 2.416 27

Almería 26 de Octubre de 1877.—El Alcalde Oña.

SUBASTA VOLUNTARIA de 2.000 quintales de mineral Manganeso que se entrecarán en cada un mes, por tiempo de cuatro años.

Tendrá efecto en Almería en el despacho de D. Ramon Garcia Camacho Paseo del Principe Alfonso, 22, principal, el dia 15 de Noviembre de 1877 a las 11 y media de su mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en poder de dicho señor.

CLASES DE MATEMÁTICA ELEMENTALES. (Con arreglo a los programas de 2.ª enseñanza.)

FOR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN Calle de Campomanes, núm. 5.

Honorarios: 40 rs. mensuales adelantados. Está abierta la matrícula.

ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000 000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Com r. cial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.
villa. . . San Segundo, 16.
Lajoz. . . San Juan 32
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
Bilbao. . . Arenal, 16.
Burgos. . . Espolon, 44.
Cáceres. . . Pintores, 23.
Cádiz. . . Columela, 20.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. . . Real, 18.
Cuenca. . . Carratería 107.
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.
Huelva. . . Concepción, 12.
Leon. . . Rua, 13.
Lérida. . . San Antonio, 9.
Logroño. . . Mercado, 23.
Madrid. . . Carretas, 35.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
Palencia. . . Mayor, 21.
Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. . . Corriño 2.
Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39
Segovia. . . Cintería, 8.
Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Tarragona. . . Baj° de la Misericordia, 4
Ternel. . . Nueva, 16.
Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Valadolid. . . Acerca de S. Francisco,
Vigo. . . Príncipe, 26.
Victoria. . . General Alava, 2.
Zamora. . . Rencva, 18.
Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Jaen. . . Maestra baja, 19.

EL MEDIO DIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosión s del gas para a nmbra to, cuy s op raciones se ex iñlen a las ocho provincias de Andalucía y á l s dos de Es r. ma ura —Admite al seguro los ed cios, objetos de come co, cr tijos, a bolas, cose ha- y lemas que constituyen la propiedad rust ca y urbana.

Esta ompañía á PRIMA FIJA reúne vent-ajs muy super i r s á las que se conocen con el ombre de Seguros mltos sien lo de ello p ueba evidente la preferen a qu la da el público, desengaña o de l inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracñ tda clase de riesgos y cuy s o raciones se estiñden á mas de una localiad basta do recordar que las tres de mas importan ia que han ex stido, uvieron que desaparecer por los crecidos dividen

dos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ho tenido que dejar pendientes de pago hasta si i stos de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro d sus repartos

El Mediodia riziñdese por el sistema á PRIMA FIJA, tens un cons. de abli ca ita ase urado, y ha sa tisfecho toas los s niestros ocurridos has a el dia.

P r más informes dirigirse en esta capital á los Sr. Navarro y Orellano Algi es, 10.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en mader a y carton.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro gastaba mas que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien e aquel tiempo, los tés mezclados que tana estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajit es curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, excla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer e toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comp rar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco com n.

M. S

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este m Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Almeria, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 29 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

20 Medallas en varias Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS 54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc. Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas. — Precio 24 r.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almería.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorguél, 19.

Quesos de bola frescos y de plato: Manteca Normanda llamada de espuma en latas de 1 y 2 libras, se han recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas, 3.

ACERO VEGETAL, Cuerdas de cáñamo y abacá para minas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas,